

BOLETÍN OFICIAL

Página 4600 24 de junio de 2024 Núm. 120

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0628] [11L/5300-0629] [11L/5300-0630] [11L/5300-0631] [11L/5300-0632] [11L/5300-0633] [11L/5300-0634] [11L/5300-0635] [11L/5300-0636] [11L/5300-0637] [11L/5300-0638]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0632]

APOYO ECONÓMICO QUE VA A CONCRETAR EL GOBIERNO PARA EL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE REINOSA EN MATERIA DE CULTURA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué apoyo económico es el que va a concretar el gobierno de Cantabria para el Plan de Acción Municipal de Reinosa en materia de cultura?

En Santander, a 14 de junio de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."